ACTA DE CABILDO CIENTO DOS

SESION DE CABILDO ORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 128 FRACCION I DE LA CONSTITUCION, ASI COMO EL ART. 48 FRACCION I Y V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONVOCA Y PRESIDE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 102, CON LOS SIGUIENTES HECHOS Y ACUERDOS, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MEXICO SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, CONVOCADOS EL C. J. BERNARDINO CASTAÑEDA RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. F. JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA SINDICO MUNICIPAL, C. MARIO JUAREZ RONCES PRIMER REGIDOR, ALEJANDRO DIAZ ROSALES SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO DIAZ GONZALEZ TERCER REGIDOR, PASCUALA ROBEL VALLE CUARTO REGIDOR, MARCELO FUENTES FUENTES QUINTO REGIDOR, HUMBERTO MONTERO RODRIGUEZ SEXTO REGIDOR, MARIA DE LOURDES PEREZ GAMA SEPTIMO REGIDOR, PROFR. HELQUIADES DE LA ROSA DIAZ OCTAVO REGIDOR, JUAN ROMERO BAHENA NOVENO REGIDOR, JUAN BELTRAN OCAMPO DECIMO REGIDOR Y EL C. ROBERTO LOPEZ RAMIREZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESION DE CABILDO No. 102 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

1.- PASE DE LISTA
2.- DECLARACION DE APERTURA DE SESION DE CABILDO.
3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4.- APROBACION DE LA RECONDUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012.
5.- ASUNTOS GENERALES
6.- CLAUSURA DE LA SESION

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE INICIO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SIENDO EL PASE DE LISTA, INFORMANDO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LA SESION.

SEGUNDO PUNTO: DECLARACION DE APERTURA DE LA

SESION DE CABILDO, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA SOLEMNEMENTE ABIERTA LA SESION DE CABILDO No. 102.

PUNTO No. TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA Y PROCEDA A RECABAR LA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO No. CUATRO: APROBACION DE LA RECONDUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009- 2012, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE LA INTERVENCION DEL C. CESAR ALEJANDRO LAGUNAS GOMEZ, DIRECTOR DE PLANEACION PARA QUE DE UNA EXPLICACION AL CABILDO DE LA RECONDUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012, MENCIONANDO EL DIRECTOR, QUE SE INCLUYERON LAS OBRAS DEL EJERCICIO 2012, NOMBRE DEL ACTUAL PRESIDENTE ASI COMO LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS DEL DIF MUNICIPAL, ACTUALIZACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL Y SE INTEGRARON LOS COMPROMISOS QUE REALIZO EL ACTUAL GOBERNADOR PARA EL MUNICIPIO.

QUEDANDO APROBADO POR MAYORIA DEL CABILDO, ABSTENIENDOSE DE VOTAR A FAVOR LOS C.C. MARIO JUAREZ RONCES, JUAN ROMERO BAHENA, JUAN BELTRAN OCAMPO, PRIMER NOVENO Y DECIMO REGIDOR RESPECTIVAMENTE, PORQUE NO SE TIENE UN ANALISIS DEL MISMO.

5.- ASUNTOS GENERALES:

A) MINUTA PROYECTO QUE REFORMA LA DENOMINACION DEL TITULO SEGUNDO, LOS PARRAFOS IV, DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEXTO EL ARTICULO 5 Y SE ADICIONAN PARRAFOS 2° Y 3°, RECORRIENDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTICULO 5 - SE REFORMA EL 2° PARRAFO DEL ART. 16 Y SE ADICIONA LA FRACCION IV AL ART. 88 BIS, TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL CABILDO QUE LA H "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2012, TUBO A BIEN REFORMAR LA DENOMINACION DEL TITULO SEGUNDO, LOS PARRAFOS CUARTO, DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEXTO DEL ART. 5 Y SE ADICIONAN LOS PARRAFOS 2° y 3° RECORRIENDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ART. 5 SE REFORMA EL 2° PARRAFO DEL ART. 16 Y SE ADICIONA LA FRACCION IV AL ART. 88 BIS, - TODOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y-

SOBERANO DE MEXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

TITULO SEGUNDO

DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTIAS

ARTICULO 5

LAS NORMAS RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS SE-INTERPRETARAN DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION - POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATA - DOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA Y ESTA CONSTI- TUCION PARA FAVORECER EN TODO TIEMPO A LAS PERSO NAS LA PROTECCION MAS AMPLIA.

TODAS LAS AUTORIDADES, EN EL AMBITO DE SUS -- COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACION DE PROMOVER- RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HU MANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNI VERSALIDAD, INDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PRO-- GRESIVIDAD, EN CONSECUENCIA EL ESTADO DEBERA PREVE- NIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES - A LOS DERECHOS HUMANOS, EN LOS TERMINOS QUE ESTABLEZ- CA LA LEY.

TODA PERSONA TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACION - EL ESTADO DE MEXICO Y LOS MUNICIPIOS IMPARTIRAN EDU CACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE FORMA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MEXIQUENSES.

EL ESTADO GARANTIZARA A TODAS LAS PERSONAS EL - ACCESO A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGIA; ESTABLECERA - POLITICAS DE LARGO PLAZO E IMPLEMENTARA MECANIS MOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNO LOGICO DE LA ENTIDAD, QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION, COMBATIR LA POBREZA Y PRO- PORCIONAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

I. a VII

TODA PERSONA TIENE DERECHO A UNA ALIMENTACION -- ADECUADA.

ARTICULO 16

EL ORGANISMO NO SERA COMPETENTE TRATANDOSE DE- ASUNTOS ELECTORALES JURISDICCIONALES

ARTICULO 88 BIS

I. a III

IV. LA SALA CONSTITUCIONAL CONOCERA DE LOS RECURSOS ORDINARIOS EN CONTRA DE RESOLUCIONES JUDICIALES DEFINITIVAS EN DONDE SE APLIQUEN NORMAS EN EJERCICIO DEL CONTROL DIFUSO DE LA CONSTITUCIONALIDAD O DE LA CONVENCIONALIDAD, EN TERMINOS QUE SEÑALE LA LEY.

EMITIENDO ESTE AYUNTAMIENTO SU VOTO PROBATORIO POR UNANIMIDAD DEL H. CABILDO, EN RELACION CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL A LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

B).- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL CABILDO, LA RESOLUCION DICTADA POR LA PRIMERA SECCION DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, REFERENTE AL JUICIO ADMINISTRATIVO PROMOVIDO POR EDMUNDO ESPINDOLA LOPEZ, REVOCANDO LA SENTENCIA POR SER IMPROCEDENTE, COMENTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE BUENO QUE SE GANO PORQUE NO FUE EL AYUNTAMIENTO QUIEN CAUSO EL DAÑO.

C).- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL DIA 1°. DE ABRIL FUERON NOTIFICADOS EL C. ANGEL ESPINDOLA DELOSA Y LA PROFRA GUADALUPE ROSALES GUTIERREZ, DE SU RESCISION LABORAL CON ESTE AYUNTAMIENTO, RECIBIENDO UNA LLAMADA DEL DIRECTOR REGIONAL DE GOBERNACION EN RELACION AL CASO, EXPLICANDOLE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LA SITUACION DE AMBAS PERSONAS, DICIENDOLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE TENIA TODA LA RAZON Y RESPETABA LA AUTONOMIA MUNICIPAL, FINALIZANDO QUE NO SE PUEDE TENER UNA PERSONA LABORANDO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO QUE ALLA DEMANDADO AL MISMO.

EN RELACION AL CASO DEL ING. EDGAR GUERRERO VELAZQUEZ, COMENTA QUE NO TIENE NADA CONTRA EL, MENOS DE MANERA PERSONAL, SOLO QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO DE ESTE MUNICIPIO Y QUE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO LAS HA HECHO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITANDO SE DEFINA SU SITUACION LABORAL EN RAZON DE QUE NO SABE NADA DE EL.

ASIMISMO, COMENTA QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ASPIRACIONES POLITICAS SOLICITEN SU PERMISO O RENUNCIEN, PIDIENDO EQUIDAD CON TODOS, O SE ANALICE DE MANERA

PARTICULAR QUIENES HAN ENTREGADO RESULTADOS DE SU TRABAJO.

D).- EL NOVENO REGIDOR COMENTA SOBRE EL BASCADERO DE CALLES DEL BARRIO DE LA VERACRUZ, PORQUE ESTA MUY FEO PARA PASAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE QUE ES POR LOS TRABAJOS DE CAMBIO DE TUBERIA GALVANIZADA Y NO SE HAN TAPADO EN VIRTUD DE QUE SE ESTA VERIFICANDO QUE NO SE PRESENTEN FUGAS, PORQUE SI NO FUNCIONA SE CAMBIA, SOLO SE ESTA DANDO EL TIEMPO PRUDENTE.

DE IGUAL MANERA COMENTA QUE EL NOVENO REGIDOR DICE QUE LAS CALLES DE LA CABECERA SE ENCUENTRAN MUY SUCIAS PORQUE NO HAY SUFICIENTE PERSONAL, ARGUMENTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL AREA DE LIMPIEZA ES LA QUE MAS PERSONAL TIENE Y ES IMPOSIBLE CONTRATAR A MAS PERSONAL, SOLICITANDOLE SE REORGANICEN PARA DAR COBERTURA A TODAS LAS AREAS.

E).- CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL CABILDO QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO EL CICLO PASADO OTORGO SEMILLAS PARA 1,150 HECTAREAS Y ESTE AÑO SOLO SE BENEFICIARA A 380 HECTAREAS, HABIENDO UNA REDUCCION DEL 60% AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE AL MUNICIPIO, AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTA HACIENDO VARIAS GESTIONES PARA APOYAR A MAS PRODUCTORES Y EN RELACION CON EL FERTILIZANTE QUE SE VA ENTREGAR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE VA FAVORECER A 2,500 PRODUCTORES.

F).- EL DECIMO REGIDOR COMENTA EN RELACION AL DINERO QUE SE LE ADEUDA Y QUE EN LA PRIMER QUINCENA IBA A SALIR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE QUE NO SE HIZO PORQUE SE REGRESO EL 20% A LOS DIRECTORES, SIENDO COMPROMISO DEL PRESIDENTE DARSELOS PIDIENDO PACIENCIA PORQUE AUMENTO MUCHO LA NOMINA CON LOS INCREMENTOS DE LOS DIRECTORES Y DE ELLOS.

6).- EL DECIMO REGIDOR SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SU CEDULA PROFESIONAL, DEBIDO A QUE

FIRMA ALGUNOS DOCUMENTOS COMO CONTADOR PUBLICO, RESPONDIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO ESTA OBLIGADO A PRESENTAR ANTE CABILDO DICHA INFORMACION, EN TAL CASO SERIA AL AREA DE RECURSOS HUMANOS, CONCLUYENDO EL REGIDOR QUE ESTA USURPANDO O FALSEANDO INFORMACION, CONTESTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ES RESPONSABILIDAD DE EL SECRETARIO MUNICIPAL.

H).- EL SINDICO MUNICIPAL COMENTA SOBRE EL DECRETO DE LIMITES DE AGUA EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, FORMULANDO DOS PROPUESTAS 1.- RENOVAR LA CONCESION DE TRES CRUCES. 2.- TRAER EL AGUA A LA CABECERA MUNICIPAL, PREGUNTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIEN ES EL AGUA, EL SINDICO MUNICIPAL RESPONDE QUE EL AGUA NO ES DE NADIE QUE ES PROPIEDAD DE LA NACION, ACORDANDO QUE SE VA A SOLICITAR A LA CAEM, HAGA UN ESTUDIO PARA VER SI LA CABECERA MUNICIPAL PUEDE VERSE BENEFICIADA CON DICHA AGUA.

I.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE VISITO EL HOSPITAL INVITADO POR EL DIRECTOR DE LA CLINICA, LA CUAL TIENE UNA ESTRUCTURA MUY BUENA Y QUE 1 DE MAYO LLEGAN A LABORAR TRES ESPECIALISTAS UN GINECOLOGO UN PEDIATRA Y ANESTECIOLOGO, FUNCIONANDO YA LOS RAYOS X, EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO A NIVEL FEDERAL VAN A RECIBIR UNA CERTIFICACION, TAMBIEN SE VA A INCREMENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL, PIDIENDO AL AYUNTAMIENTO SU APOYO PARA QUE SE PINTEN EN EL INTERIOR, ASI COMO OTRAS COSAS PEQUEÑAS COMO LA COLOCACION DE UNA VENTANA Y SANITARIOS, ACORDANDO QUE EN SU MOMENTO SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LES OTORGUE UN BONO PARA VIATICOS A LOS ESPECIALISTAS.

J).- EL PRIMER REGIDOR INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA SESION DE CABILDO SE INTEGRA A SUS FUNCIONES DENTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO, MENCIONANDO QUE LA PRESA DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO DE LA VERACRUZ DE NUEVO YA SE LLENO, REPRESENTANDO UN GRAN PELIGRO PARA LA SALUD, YA QUE DESPIDE UN OLOR MUY DESAGRADABLE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE YA SE ESTAN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS, Y SE VA COLOCAR UNA ALCANTARILLA Y SI EL RECURSO ALCANZA SE VA A REHABILITAR LA CARRETERA HASTA EL CRUCERO A SAN JERONIMO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION DE CABILDO SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE, -- PREVIA CLAUSURA QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LEVANTANDOSE LA PRESENTE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y CUMPLIMIENTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C.J. BERNARDINO CASTAÑEDA R.
PRESIDENTE MUNICIPAL

F. JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA
SINDICO MUNICIPAL

MARIO JUAREZ E.
PRIMER REGIDOR

ALEJANDRO DIAZ ROSALES
SEGUNDO REGIDOR

RAYMUNDO DIAZ G.
TERCER REGIDOR

PASCUALA ROGEL VALLE
CUARTO REGIDOR

MARCOS FUENTES F.
QUINTO REGIDOR

HUMBERTO MONTERO E.
SEXTO REGIDOR

MA. DE LOURDES PEREZ G.
SEPTIMA REGIDORA

PROFE. MELQUIADES DE LA R.
OCTAVO REGIDOR

JUAN ROMERO SAHENA
NOVENO REGIDOR

JUAN BERTRAN OCAMPO
DECIMO REGIDOR

ROBERTO LOPEZ E.
SRIO. DEL H. AYTO.